

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 15 de febrero de 1860.

NÚM. 379.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 54 minutos.

Pónese á las 5 horas y 38 minutos.

Sale la luna á las 3 h. y 37 m. de la mañana.

Pónese á las 12 h. y 32 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTIGIAS.

CARTA PASTORAL

del Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume.

(Continuacion.)

Mas aun cuando saliesen fallidas estas esperanzas fundadas en la prudencia de los gobiernos y en la necesidad que todos tienen de refrenar con mano fuerte para su propia seguridad el espíritu revolucionario, salvando el principio que consagra su autoridad y ennoblecce la obediencia de los pueblos; aunque entrase en los designios de Dios permitir que arreece todavia mas en nuestros tiempos el furor de la tempestad que agita la navecilla de San Pedro; aun cuando el atribulado Pio IX proscrito en la capital del mundo cristiano tuviese que emprender segunda vez el camino del destierro en busca de un asilo donde poner á salvo su persona, su libertad y el sagrado depósito de los derechos y tradiciones de la Esposa de Jesucristo; hasta en el caso extremo de hallarse cautivo en medio de sus enemigos y cargado de cadenas sin poder levantar las manos para bendecir á sus hijos, no debiera desmayar nuestra fe y confianza en las promesas del Salvador y en la Providencia especial que vela por los destinos de la Iglesia. Ella lleva siempre en su seno al que manda con imperio á los vientos y tempestades, y si alguna vez parece estar dormido, solo aguarda que le despierten los gemidos de los suyos para hacer una nueva y mas brillante manifestacion de su poder. Recordemos los dias tristes y no lejanos, en que la revolucion enseñoreada de grandes naciones y dominando en el Capitolio, parecia reservar al augusto desterrado de Gaeta la suerte de su Santo Predecesor Gregorio VII, espirando lejos de su trono y legando á sus Sucesores aquellas admirables palabras: *he amado la justicia y aborrecido la iniquidad, y por esto muero en el destierro.* Apenas habia comenzado á subir al cielo el incienso de las oraciones de la Iglesia universal por la libertad de su Gefe, cuando el augusto proscrito se vió rodeado, como por una escolta de honor, por los respetos y homenajes de todas las naciones, y los votos y las armas de la Europa católica le restablecieron en su Trono y en el libre ejercicio de su doble autoridad necesaria para la paz del mundo, arrojando de la gran Ciudad, donde ningun católico es extranjero, á los sicarios de la revolucion que lá tenían sumida en la mas triste viudez y horfandad.

Recordemos tambien la época horrorosamente memorable que puso fin al siglo pasado, cuando el mártir Pio VI arrancado violentamente de su Silla y abrumado de dolores exhalaba el último suspiro lejos de la Italia revuelta de arriba á bajo y cautivo de la impiedad y de la anarquía apoderadas de los destinos de la Francia; ó cuando mas adelante su inmediato sucesor que llevó igualmente con tanta gloria el mismo nombre y la misma corona de espinas bajo la tiara, espiala su heroica resistencia á

las injustas y despóticas pretensiones del capitán del siglo en el mas duro cautiverio, sin que en el horizonte político brillase siquiera un débil rayo de esperanza de humano ansilio. Todo anunciaba que habia sonado la última hora para la Iglesia romana y el Papado, hecho objeto de la irrisión de los incrédulos y de la compasion mas bien que del odio de los protestantes, sus antiguos é irreconciliables enemigos. El Trono de San Pedro quedó por un instante como sepultado en estas grandes inundaciones que hicieron temblar los imperios mas poderosos, destruyeron las antiguas instituciones políticas, borraron los límites territoriales de los Estados y cambiaron el espíritu y la composicion íntima de la sociedad en casi toda la Europa católica; pero al decrecer las aguas, la Cátedra eterna apareció otra vez firme é inmutable sobre sus cimientos, y sin aparato guerrero, sin necesidad de negociaciones diplomáticas, sin luchas y sin combates Pio VII volvió á entrar en la capital del cristianismo, recobró la integridad de sus dominios, y al abrigo de su poder temporal restaurado prosiguió la carrera un momento interrumpida de las grandes obras con la paciencia y perseverancia de quien sabe que le pertenece la eternidad. ¡Con cuanto placer, amados diocesanos, os pondríamos á la vista para consuelo y aliento de vuestra fe y de la nuestra una exacta reseña de los mas notables acontecimientos que forman la dilatada historia de la Cátedra de San Pedro, cuya conservacion es un milagro continuado y el monumento mas visible de la inmutabilidad de los consejos de Dios! Basta decirnos en compendio que es una roca mas alta que las tempestades á cuyas plantas se han estrellado todas las olas que han agitado el universo, y que despues de diez y ocho siglos aparece todavia fija é inmóvil en el lugar eminente donde la colocó por orden de Dios con los trabajos del apostolado y con su glorioso martirio el primero y principal de los doce pescadores elegidos para coger el mundo en las dichosas redes del Evangelio; que esa Cátedra suprema que predica siempre la misma doctrina á los Reyes y á los pueblos, ha hecho oír con igual respeto desde las catacumbas que desde la cumbre del Vaticano sus decisiones acatadas como la voz misma de Jesucristo por millones de súbditos esparcidos en todos los climas de la tierra; que ese Trono tan escaso de recursos temporales ha presenciado el levantamiento y la caída de todos los tronos, ha sobrevivido al naufragio universal de todas las humanas instituciones, á pesar de que su capital ha sido tomada y vuelta á tomar, ocupada y saqueada por la barbarie, el cisma, la falsa reforma y la falsa filosofía puesta al servicio de todos los errores y de todas las pasiones; que ese poder simbolizado en las llaves del reino de los cielos y que ejerce su imperio sobre las conciencias, lleva en su seno una fuerza inagotable en medio de una debilidad manifiesta, una especie de perpétuo renacimiento en una duracion no interrumpida, y por decirlo de una vez, su existencia es un continuo triunfo del

poder de Dios en la nada del hombre. Tal ha sido en los tiempos pasados y será hasta la consumacion de los siglos la piedra escogida por Jesucristo para ser el fundamento de su Iglesia; es Pedro que vive en sus Sucesores, herederos de su fe, de su autoridad y de su eminente ministerio, que habla por sus labios, y por sus manos dirige como inmortal piloto el timon de la nave del Salvador, que camina con pié firme sobre las opiniones de los hombres y sobre los inciertos intereses de la política mas instable que las aguas del mar de Galilea, que lleva en sus hombros el peso de toda la grey del Señor, es el centro y el apoyo de la autoridad de los demas pastores llamados á una parte de su universal solicitud, la cabeza y el mas bello ornamento de la Esposa de Jesucristo, el nervio de su fuerza y el órgano vivo de su fe. Este orden establecido por el hijo de Dios subsistirá mientras haya almas que salvar sobre la tierra, y subsistirá con todos los derechos y prerrogativas temporales que sean indispensables para corresponder fiel y cumplidamente á los designios de la Providencia. La firmeza inalterable de la piedra principal é invisible que es Jesucristo, aparecerá siempre en el Apóstol escogido para representarle y hacer sus veces en el gobierno de la Iglesia; y el cimiento echado por el divino Fundador será tan estable como el edificio que encierra los tesoros de la redencion y los mas altos destinos de la humanidad.

Los incrédulos, á quienes falta un sentido segun la enérgica espresion de Bossuet, no aciertan á reconocer en la magestad desarmada del Pontífice Rey el poder oculto é invencible que la sostiene, no obstante el milagro patente de su perpétua duracion; y con la vana confianza de que la palanca de la revolucion logrará al fin triunfarde la sólidez del viejo edificio, le minan por todas partes y en las épocas de turbacion y de desorden reúnen todos sus esfuerzos para apresurar el momento de su caída. Así no nos es permitido esperar que la Iglesia disfrute de paz constante sobre la tierra, porque las puertas del infierno siempre la combatirán por todos los medios imaginables, aunque jamas prevalecerán contra ella. Esto es el destino de la Esposa de Jesucristo que se ha dado á sí misma el nombre de militante, porque sabe que el reposo y el triunfo definitivo le están reservados para la eternidad, y que solo en medio de incesantes luchas cumplirá la divina mision que ha recibido, de recoger en el tiempo y llevar en su seno á todos los hijos de Dios. Pero ella sabe tambien que está sostenida por la mano del Todopoderoso, por esa fuerza oculta que juega en el universo, y está tan segura de su victoria como de su propia existencia, el dia de mañana es tan cierto para ella como el dia de ayer que ya pasó. Es el yunque que ha gastado todos los martillos segun la espresion de uno de sus mayores enemigos, y siente aun en sí misma la fuerza necesaria para gastar todos los que se empleen en demolerla. Nada teme por su porvenir; pero lamenta la ciega temeridad é insentato furor de sus enemigos, porque se pierden á sí mis-

mos, le impiden obrar el bien, perturban el orden de las cosas sagradas, llenan el mundo de nuevas calamidades y ocasionan no pocas caídas á una parte de sus hijos débiles que vé con dolor espuestos á los peligros del escándalo y á la seducción de sus malos ejemplos. Por esto principalmente se aflige y alza sus benditas manos al cielo el magnánimo Pio IX, de cuyo corazón rebosa la caridad que es amor tierno y vehemente como el de una madre, al paso que su valor sobrehumano, su calma y serenidad en faz de tantas contradicciones y peligros presentan al mundo cristiano la consoladora imagen de una confianza á toda prueba en el destino inmortal de la divina institución que lleva en su persona. Con esta misma seguridad, exenta de todo temor, debemos nosotros asociarnos á sus sentimientos, á sus protestas y á sus votos, y pedir con humildes é incansables instancias al cielo que abrevie los días malos y humille el orgullo de los enemigos de la obra de Dios por excelencia, burlando sus inicuos proyectos y abriendo los ojos de los ignorantes y engañados que cooperan á su ejecución sin saber lo que hacen.

Después de haberos insinuado, amados diocesanos, lo que exige de nosotros en calidad de miembros de la Iglesia Católica la apurada situación del Padre común de los fieles, cumple también á nuestro ministerio de paz y caridad levantar la voz en medio del estruendo de la guerra que tan hondamente ha conmovido todas las fibras del corazón español, no para exhortaros al cumplimiento de los deberes que en estas circunstancias impone el santo amor de la patria, pues el generoso y unánime entusiasmo de la Nación de que participais al par de nuestros hermanos de la península, no repara en sacrificios cuando se trata del honor y de la dignidad de su nombre, sino para mostraros desde las alturas de la religión y de la moral del Evangelio el blanco, á que deben dirigirse en último término nuestros votos y aspiraciones, y los medios mas seguros y eficaces que debemos emplear á porfía para que bajo la protección del Dios de los ejércitos sea coronada de un éxito feliz y glorioso la justa y popular empresa encomendada á nuestros valientes soldados que ya han comenzado á regar con su sangre las playas Africanas. Este duro trance ha sido de todo punto inevitable para salvar la honra nacional y la seguridad de nuestras posesiones en el vecino continente de Africa, donde los bárbaros y degradados descendientes de los antiguos opresores de nuestra patria, fiados en la impunidad, osaron insultar el pabellón de Castilla, violar nuestras fronteras y desafiar el poder de la Monarquía española. Ya sabeis que el Gobierno de S. M., antes de llegar á este extremo, agotó todos los medios compatibles con el decoro nacional para obtener satisfacción pacífica de los ultrajes recibidos y para asegurarse de que no volverian á repetirse en lo sucesivo tan escandalosas violaciones del derecho de gentes. Si á la violenta agresión ejecutada por tribus salvajes é indisciplinadas hubiese seguido inmediatamente por parte de España el envío de un numeroso ejército á invadir el imperio, á que ellas pertenecen, sin reclamar antes de su soberano por vías pacíficas la debida reparación de los agravios ó sin otorgarle los plazos aconsejados por la prudencia para hacer posible un acuerdo capaz de evitar los desastres de la guerra, nuestra causa tan justa bajo todos conceptos no hubiera llevado el carácter de moderación y templanza que quiso imprimirla para honra suya y de toda la Nación el ilustrado Gobierno de S. M.; carácter que ha cautivado en su favor la opinión pública de todo el mundo civilizado y ha hermanado maravillosamente las aspiraciones del mas puro patriotismo con la delicadeza del sentimiento religioso que cierra los ojos y se estremece al derramamiento de sangre fuera del caso de extrema necesidad. Si: la religión cristiana que condena inexorablemente todo espíritu de venganza entre los

hombres, que nos manda perdonar las injurias recibidas y lo que mas es todavía, amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen y orar por los que nos persiguen y calumnian, no aprueba ni bendice la guerra entre las naciones sino en justa y necesaria defensa de sus derechos, de sus legítimos intereses y de su honor bien entendido, de que necesitan como del primer elemento de su fuerza moral para hacerse respetar y para amparar bajo la égida de su nombre la vida, la honra y las propiedades de los ciudadanos y el territorio y las demas pertenencias del Estado. En defecto de otro tribunal revestido de legítima autoridad para fallar en justicia y dirimir sus formidables querellas, el agraviado y ofendido tiene que apelar al mas terrible de los tribunales, á la fuerza de las armas, cuyos fallos se escriben con ríos de sangre de las partes contendientes, después de haber consumido inmensas riquezas y hecho derramar lágrimas sin término ni medida. Pero no creais que este tremendo tribunal sea tan ciego como parece y que solo esté presidido por la casualidad ó por la inconstante fortuna, como afectan creer los que para entregarse sin remordimientos á los depravados deseos de su corazón pretenden divorciar el cielo de la tierra y sustraer al dominio de la divina Providencia los acontecimientos, en que interviene la libertad humana y causan el engrandecimiento ó la ruina de las naciones. No: El que juzga con justicia al universo y á los pueblos con equidad, el que ha de juzgar á las mismas justicias, á los Reyes y á todos los que gobiernan, el que estienda su vigilancia y sus amorosos cuidados á los mas imperceptibles accidentes de la vida humana y segun la bella expresión del Evangelio tiene contados los cabellos de nuestra cabeza sin que uno solo caiga sino mediante su permiso, no está lejos de los gabinetes de los Príncipes, de donde sale el primer grito de guerra, ni de los campos donde tan terrible acuerdo se ejecuta: sus ojos penetrantes están siempre abiertos y fijos sobre las naciones, de cuyos destinos es árbitro soberano: su sabiduría dirige silenciosamente los sucesos de que depende la paz, la gloria y la prosperidad de los pueblos: y su mano poderosa distribuye las victorias, sin contar el número de los combatientes, porque, cuando le place, envía un terror secreto que desalienta el corazón de los fuertes y hace temblar las rodillas mas robustas. *A mi me pertenece la venganza, y yo pagaré, dice el Señor.* Tal es el derecho imprescriptible que la soberanía de Dios se ha reservado y ejerce invisiblemente en medio de los sangrientos combates, haciendo concurrir á la ejecución de su sentencia no solo la bravura de los soldados, la bizarría de sus gefes y el tino y pericia de sus principales caudillos, mas tambien los elementos de la naturaleza, que le obedecen, y otras mil concausas que están fuera del alcance de toda humana prevision.

Nuestros mayores miraron siempre bajo este punto de vista las grandes y gloriosas empresas de que está llena la historia de nuestra patria, y guiados por la fe cristiana, que era el alma de su valor y patriotismo, no limitaron jamas su previsora solicitud á los aprestos militares de toda clase que aconsejaba la prudencia para el triunfo de sus armas, sino que cifraban principalmente sus esperanzas en la justicia de la causa y en la protección del Altísimo. Santificaban, por decirlo así, la guerra y especialmente la que sostuvieron por espacio de siete siglos con tanto entusiasmo contra los enemigos jurados de nuestra patria y del nombre cristiano, inaugurando las campañas con públicas oraciones y llevando siempre uuido el pendón de Castilla al estandarte de la cruz como enseña de salvación que atraía sobre el ejército las bendiciones del cielo y alentaba en lo mas rudo de los combates el indoma-

ble valor de los soldados. La divisa de la Católica España podia traducirse con las palabras del Profeta Rey: *Hi in curribus et hi in equis; nos autem in nomine Dei nostri invocabimus.* Los unos confían en sus carros armados y los otros en la muchedumbre de sus caballos; mas nosotros invocaremos el nombre del Señor, poniendo en él toda nuestra confianza.

¡Con cuanta complacencia, carísimos hermanos é hijos en Jesucristo, hemos visto reaparecer y brillar de nuevo con sus primeros resplandores ese patriotismo profundamente religioso y cristiano que hizo invencibles á nuestros padres y forma todavía por dicha nuestra el fondo del carácter español! El grito de guerra contra la raza morisca que nos habia provocado con nuevos insultos, acababa de resonar de un extremo á otro de la Monarquía; un ejército numeroso, bien disciplinado, ganoso de dar días de gloria á su Reina y á su patria, y cuya superioridad moral y material sobre las huestes enemigas era indisputable, se hallaba pronto y dispuesto para entrar en campaña; el sentimiento nacional, no muerto, sino adormecido bajo nuestras recientes miserias, habia despertado con imponente energía y se esplayaba multiplicando asombrosos ejemplos de abnegación y desprendimiento; todos los elementos naturales del triunfo estaban reunidos con la prudencia mas esquisita. Mas á pesar de todo, la magnánima Isabel II, inspirada por su fe y por las tradiciones del Trono de San Fernando, proclamó en alta voz que faltaba una cosa muy importante y principal, que el *Dios de los ejércitos bendiga nuestra santa y popular empresa* y con piadosa solicitud hizo conocer su augusto deseo de que en todas las Iglesias del Reino se hiciesen por tres días consecutivos públicas oraciones y solemnes rogativas á fin de implorar la protección divina para las armas españolas. Al oír este religioso llamamiento, la España entera corrió á postrarse en los templos del Señor para pedir humildemente su asistencia en favor de nuestros soldados y de la santa causa que defendían; invocó el nombre del Dios de nuestros padres y asociada á los sentimientos de su Reina, protestó públicamente que tiene puesta su confianza en la divina protección y que de ella espera la victoria. No han sido, no, estas demostraciones religiosas una mera ceremonia, sino la expresión del sentimiento público y de las creencias del verdadero pueblo español ansioso de poner el honor y los altos intereses de la patria bajo el amparo del Altísimo. La nación de Isabel la Católica á la voz de su augusta Nieta, heredera de su nombre, de su sangre, de su Trono, de su piedad y de sus régias y esclarecidas virtudes, ha vuelto á levantarse después de una larga serie de desgracias, poderosa y unida en defensa de su dignidad ultrajada y de sus derechos escarnecidos; se ha acordado de lo que fué en los días de su mayor gloria, y en el precioso deposito de sus sentimientos ha encontrado su antigua y cristiana divisa y el fuerte oscudo de su confianza en el Dios de las victorias. ¿Qué no podemos y debemos prometernos de esta santa alianza del amor de la patria con el sentimiento religioso para llevar á cabo la justa empresa encomendada por S. M. al valor de nuestro ejército y á la acreditada pericia de su primer Caudillo? Mirémosla, sin temor de engañarnos, como la muestra de predilección que nos envía la Providencia, y como una prenda de su futura protección. El pueblo español espera en Dios: no quedará confundido. Por de pronto la proverbial bravura del soldado español ha recibido en la fragua de la fe aquel subido temple que asombró el mundo en las Navas, en Lepanto y en la guerra de la independencia contra el poder mas colosal de los tiempos modernos, y ha renovado iguales prodigios en los primeros encuentros habidos con los enemigos irrecon-

ciliables de nuestro nombre y del nombre cristiano en el terreno mismo donde su ferroz fanatismo se eria invulnerable; la discordia se ha retirado ó ha enmudecido al menos en los confines de nuestra patria; y el pueblo español presenta otra vez el aspecto consolador de una numerosa familia de hermanos unidos en unos mismos sentimientos, en un mismo deseo y en un mismo espíritu. ¡Ojalá nunca se apague entre nosotros este fuego sagrado encendido al soplo de la religión y que alimenta á la vez la llama del patriotismo y la llama de la caridad! No necesita mas nuestra España para triunfar de todos sus enemigos á la sombra del Altísimo, recobrar su antigua pujanza y ocupar el puesto que le corresponde en el respeto de las naciones.

Estos son nuestros mas ardientes votos, y estamos seguros, amados diocesanos, de que son tambien los vuestros. Sin embargo para que no sea vana nuestra confianza, debemos acompañarla de continuas y fervientes oraciones al Supremo Autor de todo bien, á fin de que la obra de honor y patriotismo comenzada bajo sus auspicios sea llevada á feliz término con su constante y decidido apoyo. Es un deber muy sagrado que la religión y la patria nos imponen, mientras nuestros guerreros con las armas en la mano arrostran los peligros, fatigas y privaciones de una penosa campaña. Levantando nuestros corazones al cielo podemos luchar con ellos contra el enemigo comun: las oraciones son tambien armas de buen temple y cubren el pecho como un escudo impenetrable. Ahora principalmente que se acercan los dias solemnemente consagrados por la Iglesia á los tiernos recuerdos del nacimiento del divino Salvador, en que las familias cristianas suelen sentir mas que nunca la ausencia de los suyos, si vuestros padres, vuestros esposos, vuestros hijos, vuestros hermanos ú otros allegados por los vínculos de la sangre y del cariño se hallan en el campo del honor corriendo la suerte de las batallas, ocasion es de honrar su dulce memoria, invocando con fe y perseverancia sobre ellos y sobre sus dignos compañeros de armas el amparo de Dios y de su inmaculada Madre, y empleando el tiempo que tal vez ocuparian diversiones peligrosas ó cuando menos inútiles, en hacer dulce violencia al cielo para que, humillada la soberbia agarena y desagraviado el honor español, una paz gloriosa y fecunda pronto nos llame otra vez á los templos para tributar el debido homenaje de gracias al Altísimo. Oremos todos con ilimitada confianza en la Providencia que vela de un modo especial sobre los destinos de la nacion católica por excelencia y que ha dispuesto una vez mas que nuestra causa no solo fuese la causa de la justicia y del derecho contra la inicua agresion, mas tambien de la civilizacion contra la barbarie, de la fe cristiana contra el fanatismo musulman y de cruz ó Jesucristo contra el estandarte del falso profeta. En la nueva empresa, como en todas las que llevan el sello de nuestro espíritu nacional, la gloria del nombre cristiano es inseparable de la gloria de nuestro nombre y del triunfo de nuestras armas. La fe del pueblo español ha saludado con amor este designio providencial, y en su admirable entusiasmo ni siquiera se acuerda de que las guerras son por regla general una calamidad y un azote. Un instinto religioso á la vez y patriótico, mas fuerte que los obstáculos que se oponen, está diciendo á todos que las victorias del ejército expedicionario servirán de preparacion á los triunfos del Evangelio, y que á la sombra de nuestra influencia sobre la infiel Mauritania se inaugurará la pacífica y civilizadora conquista del cristianismo para hacer con el tiempo de aquel pueblo embrutecido, cuya existencia es una afrenta para la Europa, y de las hordas salvajes, cuyo fanatismo no les permite guardar sino por miedo las leyes de la buena vecindad y respetar la santidad de los tratados,

un nuevo pueblo formado sobre el modelo del nuestro, hermano de España por sentimientos y por religion, y enriquecido con todas las ventajas y beneficios de que goza el mundo civilizado. No separemos jamas en nuestra intencion el engrandecimiento de nuestra patria de la dilatacion del reino de Jesucristo; ántes bien hagamos mas aceptables en la presencia de Dios nuestras oraciones, pidiéndole á un mismo tiempo la victoria sobre nuestros enemigos y que con ella se aumente el número de sus hijos. El celo por la salvacion de las almas y por la conversion de los infieles y pecadores es una de las mas nobles y santas aspiraciones de la caridad; es el latido del amor divino señoreado de nuestro corazon y dominando sobre sus inclinaciones terrenas; es como el aliento vital del alma hecha por la gracia templo vivo del Espíritu Santo, que ruega en los justos con gemidos inefables y hace descender sobre la tierra todas las bendiciones del cielo. Esta es la voz que Dios escucha con mas complacencia desde las alturas de su Trono, porque penetra inflamada hasta lo mas intimo de sus oidos. Suban pues allí los clamores de nuestra caridad abogando entre los horrores de la guerra no solo por la incolumidad y por el triunfo de nuestro ejército, mas tambien por nuestros enemigos, á fin de que, escarmentados y corregidos, se reconozcan, hagan justicia á nuestro derecho, entren en amistosas y pacíficas relaciones con la España, dejen penetrar la luz del Evangelio entre las espesas tinieblas de la infidelidad, en que yacen envilecidos, y dispada la ceguedad de su espíritu, sean un nuevo trofeo de la cruz de Jesucristo, que incorporándolos á su grey, los libertaria de su profunda abyeccion y de la esclavitud del error, del pecado y de la muerte eterna. Estos son los deseos y aspiraciones de la Católica España; esto ambiciona la fe cristiana de sus buenos hijos. La empresa encomendada al heróico valor de sus soldados ha sido colocada bajo la proteccion del Altísimo; y si nuestros pecados ó ingraticudes no atan las manos á la divina misericordia, ni cierran el paso á sus gracias, vendrá y no tardará el dia, en que los defensores de la patria ceñidos de laureles podrán cantar con el salmista entre demostraciones del mas puro regocijo. *Los enemigos confiaron en sus armas y en la muchedumbre de sus caballos; mas nosotros invocamos el nombre del Señor. Ellos se vieron humillados y cayeron: pero nosotros nos hemos levantado y permanecemos en pié.*

Ordenadas por Nos de antemano las oraciones que deben continuarse en todas las Iglesias de esta diócesis hasta que Dios se haya dignado otorgarnos el remedio de las dos grandes necesidades, que son objeto de la presente Carta pastoral, solo añadiremos, venerables hermanos y amados hijos, que hemos concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que oraren en comun ó en particular por tan santos fines, recordando tambien que con la frecuencia de estos actos religiosos se acrecentará vuestra piedad; pues nunca levantamos, como se debe, el corazon á Dios para pedirle gracias y mercedes sin experimentar el saludable influjo de su divina presencia, sin que nos sintamos mejores y como renovados interiormente, y sin que se avive la fe, se ejercite la esperanza y se inflame, si no se ha extinguido, la caridad. Deseándolos el aumento de este tesoro celestial con la abundancia de todo linaje de bienes espirituales y temporales, os damos de lo mas intimo de nuestro corazon nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dado en Ciudadela de Menorca á 18 de diciembre de 1859.—Mateo, Obispo de Menorca.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor—Guillermo Puig Presbítero Secretario.

Modas.—Hé aqui las últimas que nos comunica *El Correo*:

«Como en esta época del año solo se vive de noche, y las señoras apenas se visten sino para estas reuniones, vamos á componer un delicioso figurin de trajes á propósito.

Colocaremos en primer término una señorita jóven, cuyo traje representa á la *Primavera*. Viste una falda de crespon blanco, cuyo bajo adornan dos volantes pequeños de tul encañado, que se repiten á los lados unos sobre otros, formando costadillos. Dos ligeras guirnalda de violetas figuran delantal, repitiéndose á los lados, en las mangas cortas y abiertas, y en la berta del cuerpo, el que hace punta en el talle.

Siguen á esta otras tres señoritas á quienes podríamos llamar las *Tres Gracias*.

La primera de ellas lleva un vestido de tul verde con viso color de rosa, cuya falda va recogida en tres grandes bullones, por cintas rosas: el cuerpo es tambien de punta y escotado, guarnecido de una draperia y con ramos de flores en el pecho y en cada hombro.

La falda de la segunda es de tul blanco formando bullones: va cubierta por una doble túnica, abierta por delante, cuyo bajo recojen, las tiras de terciopelo azul con estrellas de plata que las guarnecen, de modo que queden huecas: terminan estas túnicas por una guarnicion de encaje de plata: el cuerpo es de tul blanco y plegado, sujeto por un peto de terciopelo azul, que hace punta arriba y abajo, guarnecido el escote de un encaje de plata: la manga es corta y correspondiente.

La última viste un traje de tarlatana blanca, cuya falda lleva un adorno con bullones, salpicados de escarapelas de cinta lila, que se repiten en la berta, de escote cuadrado. El cinturón es de la misma cinta lila, que anudado al lado izquierdo se cruza al derecho, flotante formando un lazo con largos cabos.»

SECCION COWERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 12.—De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 352 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., 71 pas. balija y efectos.

De Marsella en 15 dias britk barca Toscano Oreste, de 267 ton., cap. D. Guiseppe Schiafino, con 11 mar. y madera.

De Bona en 8 dias polacra goleta Francesa Nouvel Averin, de 79 ton., cap. Mr. Andibert, con 5 mar., cal y efectos.

De Barcelona en 2 dias bergantin Rosita, de 184 ton., cap. D. Mateo Gamundi, con 10 marineros, vino y efectos.

Buques despachados.

Dia 14.—Para Barcelona vapor Rey D. Jaime 2.º de 352 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., y balija.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Julian mártir, y Santa Juliana virgen y mártir.

Mañana juéves en la iglesia de Ntra. Sra. de Montesion comenzarán las cuarentahoras que se celebran en memoria del favor que á la subida del Castillo de Bellver dispensó la madre de Dios al Bto. Alonso Rodriguez. A las seis de la mañana se expondrá S. D. M., acto continuo se hará un rato de meditacion y á las once el triduo; á las cinco y media de la tarde se rezará el Sto. Rosario, habrá sermon que dira D. Miguel Coll Pro. y luego se reservará.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO EXPEDICIONARIO DE AFRICA.

La comision de señoras creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real orden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximo de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 premios de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues del primero.

100 premios de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proximately Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

Total 302 suertes ó premios.

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan ven-

dido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Coñas núm. 80.

A la Novedad.

Calle de Santo Domingo núm. 25 esquina á la Zapatería.

Se ha recibido un gran surtido de paraguas de seda de color verde, azul y encarnado á 9 pesetas uno, otras varias clases desde el infimo precio de 3 1/2 á 50 pesetas uno.

Zapatos de goma para Sra. á 14 rs. par y á 19 rs. para caballero, brazaletes de todas clases, alfileres idem. para pecho de señora para la cabeza y para corbatas, cigarreras, portamonedas de novedad, bolsas de mano para señora, ricos jarros de porcelana, relojes, de sobre mesa todo de esquisito gusto, navajas, tijeras, cortaplumas, compases con piezas de dibujo, juguetes y otros muchos artículos de utilidad y elegancia.

Plateria y Joyeria

DE

D. OCTAVIANO CARLOTTA Y ROMÉY,
calle de S. Nicolás núm. 81.

Habiendo llegado á esta capital procedente de París con un rico y variado surtido de alhajas de esquisito gusto y suma baratura el antiguo socio de esta casa D. Pedro Arbós, conocido ya en esta ciudad por lo primoroso de sus obras como diamantista, las cuales merecieron el premio de medalla de oro en la exposicion de 1849 se anuncia para conocimiento de las personas que gusten surtirse de ellas. En dicho establecimiento se hallan de manifiesto.

Ganga.

Teniendo que trasladarse el dueño de la Confiteria Suiza sita en la Cuesta nueva de Sto. Domingo al café de Oriente en el Borne, se tras-pasa dicha confiteria con todos sus enseres. La persona que le acomode podrá acercarse al citado establecimiento y tratara con su dueño.

Plantas de Morera.

Se venden en el peso de la paja núm. 62 manzana 17, y en Algaida en casa de D. Guillermo Monar.

La Tutelar.

Con el fin de que en la estencion de las fées de vida haya la regularidad y buen orden que son de desear, ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el Delegado del Gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la Junta de vigilancia de la Compañía, se observen rigurosamente las prescripciones siguientes.

1a. Las fées de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la Direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 1.º de julio inclusive en adelante.

2a. Esta presentacion de fées de vida es absolutamente obligatoria para todos los socios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro ó otros quinquenios.

3a. Las fées de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberán acreditar la existencia á las doce de la noche del día 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviere hecha la suscripcion.

4a. Las fées de vida deberán constar de una certificacion expedida por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5a. Las fées de vida de las personas que residen en el extranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6a. Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el extranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4a. y 5a.

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los Sres. Socios puedan ejercer entre si una vigilancia saludable se publica en el periódico órgano de la Compañía, lista nominal de todas las fées de vida que se presenten en la Direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los Sres. Socios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscripciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las fées de vida, de avisar á la Direccion los números de registro de cada una de dichas suscripciones, pues la esperiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es origen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores, que la Compañía sigue su curso creciente y se eleva en el día á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones, ochocientos noventa y tres mil, seiscientos setenta y ocho reales vellon de capital suscrito.

Venta.

Se vende un buen caballo árabe de 5 años y 8 palmos. Banco del aceite 49.

Teatro del Circulo.

Funcion 18 para el juéves 16 de febrero.

Segunda parte de

INOCENTES!!!

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA

Cerca del Correo

P. E. E.
Buenas y Villalonga